



ACTA No. - 0013-2019

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 15h00 del día miércoles 07 de agosto del año dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del acta anterior
5. Primer debate de Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2019
6. Clausura

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, mediante Secretaría se procede a constatar el quórum:

Lic. Vinicio Berrezueta - Presente

Lic. Jorge Aníval Berrezueta - Presente

Ing. Germán Córdova - Presente

Ab. Edison Chávez - Presente

Agr. Eddy Redrován - Presente

Con la presencia de todos los Sres. Concejales y existiendo el quórum reglamentario se da lectura al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.- Instalación de la Sesión: Señor Alcalde.-** Buenos días compañeros Concejales, compañeros Técnicos, es un gusto saludarles, con el permiso de Dios y de todos Ustedes dejo instalada esta sesión para el detalle correspondiente **TERCER PUNTO.- Aprobación del orden del día:** el Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales para que se pronuncien, el Lic. Jorge Berrezueta mociona la aprobación del orden del día, la misma que es apoyada por el Ing. Germán Córdova y por unanimidad se aprueba el orden del día. **CUARTO PUNTO: aprobación de las actas anteriores.-** el Sr. Alcalde manifiesta que tienen el acta en sus manos y cede la palabra a los Sres. Concejales, **Observaciones: Ing. Germán Córdova.-** en la línea veintisiete corresponde al nombre del Sr. Armando Guamán, no Germán Guamán, en el último párrafo de su intervención se coloque una coma antes de CAT Pucará. **Lic. Jorge Berrezueta.-** en el punto seis del orden del día las palabras correctas son: LLuragallpa no Llugaypa, Huairapungo no Guayrapungo, San Vicente, Santa Cruz. **Lic. Vinicio Berrezueta.-** se suprime la vía Pucará a la Florida, pues ya consta San Vicente a la Florida, **Agr. Eddy Redrován.-** la marca de las volquetes son GH no GHZ, y en la última frase hay una "s" demás, con esas observaciones el Ing. Germán Córdova mociona la aprobación del acta anterior, apoya la moción el Lic. Jorge Berrezueta y el Agr. Eddy Redrován, se



toma votación, con todos los votos a favor, se aprueba el acta. **SEXTO PUNTO: Primer debate de Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2019.- Sr. Alcalde.-** cómo preámbulo del análisis que vamos hacer en este punto del orden del día, me gustaría manifestarles que prácticamente en esta reforma no varía casi nada el presupuesto al tratarse del presupuesto del año fiscal prorrogado en este caso, ya que desde el inicio se acordó con la comunidad dar continuidad a las obras en ejecución y las presupuestadas en la administración anterior, es por esta razón que en el presupuesto del año dos mil veinte se trabajará de lleno con las obras del plan de trabajo de esta administración, se concede la palabra al Eco. Juan Carlos Vázquez, Jefe Financiero.- Saluda a los presentes y dice: voy a presentar la propuesta de Ordenanza que reforma del Presupuesto General prorrogado del dos mil diecinueve, como ya lo adelantó el Sr. Alcalde, básicamente el presupuesto está estructurado de la misma manera en la que estuvo presupuestado anterior, hay unas diferencias básicamente sobre partidas que se necesitan incrementarse en cuanto a costos para cubrir el presupuesto del resto del año, el presupuesto se basa en los objetivos y las acciones estratégicas del GAD Municipal, el objetivo general es posesionar al cantón Pucará como un territorio modelo en la Región en donde su población mejore sus condiciones de vida a través del fortalecimiento del modelo de gestión participativa, y como objetivos específicos está el coordinar y gestionar sus competencias exclusivas y concurrentes fusionando de manera adecuada las sinergias adecuadas para el buen vivir en el ámbito local, provincial y regional a través de una institución fortalecida que desarrolla un modelo de gestión participativo al servicio de los requerimientos de la población, propiciar una distribución equilibrada de su población, facilitando el acceso a vivienda, conectividad, salud y educación en la que intervienen de manera coordinada y armónica el GAD Municipal, el GAD Parroquial, las comunidades organizadas y demás instancias y niveles de gobierno provincial y nacional, mejorar las condiciones de vida de la población del cantón Pucará, a través de programas de inclusión en donde se pueda coordinar con las instituciones rectoras en estos ámbitos, así como brindar servicios públicos de calidad, establecer procesos de ámbitos agropecuarios, artesanales, ecoturismo y turismo comunitario de Pucará para que los productores oferten sus productos y servicios de calidad a precios justos de mercados locales, regionales y nacionales a través de sus organizaciones cantonales y coordinar acciones para manejo adecuado de los recursos naturales asociados en el agua, suelo y ecosistemas naturales chaparros, páramos, bosques andinos y cuenta con un sistema de gestión de riesgos, ahora dentro del presupuesto lo que concierne a la distribución de ingresos, el total de los ingresos que se han establecido son cuatro millones seiscientos treinta y cinco mil, en la presentación no consta pero en el informe que se les entregó si consta la variación de las partidas, el presupuesto ajustado para el dos mil diecinueve estaba en cinco millones y algo más se ha ajustado a cuatro millones seiscientos treinta y cinco mil considerando algunos ingresos que no se tienen, en el presupuesto tenemos un total de ingresos corrientes de novecientos sesenta y seis mil dólares en donde consta básicamente lo que son las transferencias corrientes del Gobierno Nacional y está presupuestado en seiscientos treinta y un dólares, ciento setenta y un mil dólares que son de



impuestos que genera el GAD, sesenta y seis mil dólares en tasas y contribuciones, sesenta y dos mil dólares en venta de bienes y servicios, aquí está lo que es básicamente agua potable, veinticuatro mil dólares en renta de inversiones y otros ingresos que son de nueve mil dólares, adicionalmente tenemos ingresos de capital que son prácticamente los ingresos de capital que son las transferencias del Gobierno que suman un millón novecientos noventa y dos mil dólares y saldos de la cuenta que son los saldos en la cuenta con los que se cerraron el ejercicio económico del año fiscal dos mil dieciocho que son de setecientos cuarenta y dos mil dólares que había de saldo en la cuenta más novecientos treinta y un mil dólares que son cuentas pendientes por cobrar, como les dije el total del presupuesto prorrogado sería de cuatro millones seiscientos treinta y cinco mil, la distribución de ingresos está constituida en un cuarenta y tres por ciento que son ingresos de capital un veintiuno por ciento ingresos corrientes y el 36 por ciento son cuotas de financiamiento que son básicamente saldos en la cuenta y cuentas por cobrar, estos ingresos se han distribuido en el gasto está distribuido en cuatro tipos de servicios que son los servicios generales seiscientos setenta y seis mil dólares que representan el catorce por ciento del presupuesto, los servicios sociales trescientos treinta y siete mil dólares que son el siete coma veintiocho por ciento, los servicios comunales dos millones trescientos cuarenta y seis mil dólares que corresponden al cincuenta y seis por ciento y los servicios inclasificables, en estos está lo que es básicamente el servicio de la deuda y pagos de contribuciones que hace el municipio tanto a Contraloría, la AME y otras instituciones son un millón doscientos setenta y seis mil dólares que suman el cincuenta y siete punto cincuenta y dos por ciento, cómo están distribuidos, en cuanto a Servicios Generales está constituido por cinco subprogramas que son el Gobierno y Dirección estratégica es básicamente la alcaldía y el concejo, está asignado un monto de ciento ochenta y dos mil dólares, es decir un veintisiete por ciento de ese programa, lo que es Administración General y los Procesos está asignado un monto de doscientos setenta y nueve mil dólares que corresponden al cuarenta y uno por ciento del programa, la Gestión Financiera son noventa y tres mil dólares que corresponden al trece por ciento, Programa de Justicia, Policía y Vigilancia que vendría a ser lo que es la comisaría está treinta y seis mil dólares que corresponden al cinco punto treinta y seis por ciento y el Registro de la Propiedad Ochenta y cuatro mil dólares que son el doce punto cuarenta y siete por ciento, en el Programa de Servicios Generales, en lo que son Servicios Sociales, el Desarrollo Social y Participación Ciudadana existen tres programas, lo que es inclusión equidad social y género está asignado ciento treinta y cuatro mil dólares que corresponden casi al cuarenta y nueve por ciento, lo que es promoción cultural y social ciento cuarenta y cuatro mil dólares que corresponden al cuarenta y dos por ciento y programas de convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social son cincuenta y ocho mil dólares que corresponden al diecisiete por ciento, en el Programa de Servicios Comunales, existen cuatro subprogramas que son el sistema de planificación integral asignado trescientos ochenta mil dólares que corresponden al dieciséis por ciento, Gestión Ambiental ciento cincuenta y cinco mil dólares que son el seis punto sesenta y tres por ciento, Dotación y Mejoramiento de Servicios Básicos cuatrocientos cuarenta y cuatro mil dólares que corresponden casi al diecinueve por ciento y



lo que es Infraestructura y Equipamientos Públicos que serían de un millón trecientos cincuenta y seis mil dólares que corresponden al cincuenta y siete por ciento y lo que son servicios inclasificables los gastos comunes de energía que son las cuentas que tiene que pagar a la Empresa Eléctrica el Municipio cincuenta y dos mil dólares que corresponden al cuatro por ciento y el Servicio de la Deuda un millón doscientos veintidós mil dólares que corresponden al noventa y cinco por ciento de este programa. Por tipos de gastos se han distribuido de la siguiente manera, lo que son gastos corrientes pagos de remuneraciones más los gastos de bienes y servicios de consumo está asignado globalmente un millón ciento ocho mil dólares que corresponden al veintitrés por ciento, lo que son gastos de inversión, o sea lo que es adquisiciones de bienes muebles y obra pública está asignado dos millones doscientos ochenta y un mil dólares que corresponden al cuarenta y nueve punto veintiuno por ciento, gastos de capital es decir bienes de uso sesenta y cuatro mil dólares es el uno punto treinta y nueve por ciento y el servicio de la deuda está en un millón ciento ochenta y un mil dólares que corresponden al veinticinco punto cinco por ciento, como pueden como pueden ver la mitad del presupuesto o un poco más considerando que son gastos de inversión y capital estaría correspondiendo a lo que son gastos de inversión, un veinticinco por ciento que es un poquito alto, esperamos que el próximo año baje es el servicio de la deuda pues hay algunas deudas que se terminan de pagar con lo cual el servicio de la deuda si va a bajar un poco, para la priorizar los gastos se ha puesto parte de las partidas que son de inversión, porque el resto de partidas es prácticamente gasto corriente que son gastos de salarios, en lo que es pagos de salarios no habido ninguna modificación al presupuesto que está, Ustedes han de haber notado tal vez que en el presupuesto de medioambiente está un poco más alto, no es que se subió el presupuesto sino lo que se hizo fue ajustar el presupuesto que se ha sabido manejar aquí, todo lo que es personal estaba cargado a la partida de infraestructura y obras públicas, eso nos genera inconvenientes porque no podemos determinar costos de los servicios, en este momento por ejemplo estamos interesados en armar la ordenanza de la tarifa de recolección de desechos que es una urgencia, hay una disposición legal en la que implementar esto de la tarifa y actualmente estamos en un problema que no sabemos exactamente cuál es el costo del servicio, lo que se hizo es el personal que estuvo en Obras Públicas se pasó a Medioambiente pero es el mismo personal por eso no ha variado lo que son salarios, en lo que son gastos de inversiones tenemos en el sistema de planificación tres estudios, como este presupuesto básicamente es de arrastre vamos a terminar las obras de gestión pro también necesitamos sentar las bases de la obra que se va a realizar en el futuro y para eso se necesita realizar estudios sobre todo los que son de carácter obligatorio, uno de ellos el Plan de Ordenamiento Territorial, el Estudio de Actualización de Catastro y el Estudio de Uso y Gestión del Suelo, básicamente son estos estudios que se van a contratar en el período faltante, adicionalmente está el pago del software para catastro que está considerado ahí y lo que se ha mantenido del presupuesto anterior es la adquisición de cámaras en convenio con el Ecu911 para seguridad y equipos de computación y mobiliario que estamos incrementando en todas las partidas ya que los compañeros de planificación están trabajando con computadoras personales y se necesitan computadoras



con programas adecuados. Lo que es en gestión ambiental se ha considerado lo que es monitoreo y control de lo que son las plantas de tratamiento y alcantarillado, ya que esto es una exigencia de la CAF ya que una de las recomendaciones es que haya un monitoreo a las plantas de tratamiento como parte del crédito que el banco financió, se ha mantenido también el valor para la protección de las fuentes hídricas está considerado cuarenta mil dólares, se ha considerado el mantenimiento y adecuación del camal, para mantenimiento de áreas protegidas, construcción de una caseta para desechos peligrosos, se está adquiriendo plantas para reforestación de fuentes hídricas, estas son las inversiones en medioambiente. En lo que son dotación de servicios básicos están considerados todos los proyectos que estaban ejecutando del presupuesto anterior, la idea es terminar todos los proyectos de arrastre, de ahí están materiales de construcción para sistemas de agua potable de San José de la Betania, Las Nieves, Matapalos, San Rafael, alcantarillado de San Rafael, Santa Martha, muchos de los costos que están considerados aquí ya están gastados o están en ejecución, también están los proyectos de participación el alcantarillado combinado del centro cantonal, agua potable de Yunga Corral, agua potable de Tendales, del Pindo, Manzanilla, San Sebastián, compra de químicos para el tratamiento del agua potable, básicamente son los proyectos que se van a ejecutar lo que es agua potable, en obras de infraestructura tenemos la repotenciación de las plantas de agua de San Luis y la Cascada, sistema de agua potable de Gramalote, que está construyéndose, aquí está considerándose el presupuesto complementario, porque el presupuesto que se está ejecutando está constando como cuentas por pagar en el presupuesto del dos mil dieciocho, está considerado también el complejo Deportivo Zhalo, la cancha de Gramalote, convenios de infraestructura educativa y de salud, obras de infraestructura deportiva y comunitaria aquí hay un rubro pequeño ya que se ha ejecutado la mayoría. Aquí hay una particularidad en la partida en lo que es adecuación de bodega y edificio municipal, debido a que no habido presupuesto para la construcción del garaje muchos de los materiales estuvieron asignándose a esta partida, dentro de esta también está considerándose la modificación en el edificio municipal, hay una necesidad de hacer una construcción de oficinas y bodega de archivo pasivo en la terraza, arreglos en los techos de la Junta Cantonal de Derechos, adecuación y mejoramiento de áreas verdes en Gramalote, Mejoramiento de vías céntricas en tendido de material pétreo que está ejecutándose, se está creando esa partida del garaje municipal porque no existía, para solventar los gastos que están pendientes, en repuestos es una partida normal que se está gastando que existía. En obras de infraestructura se ha considerado la regeneración de alcantarillado, ahí se redujo esta partida pues estaba con un presupuesto mayor, ya está casi ejecutado lo que es San Rafael de Sharug y un centro de desarrollo comunitario de San Rafael, hay el presupuesto adicionalmente el pago de seguros de los bienes de vehículos y equipos del municipio, adquisición de mobiliarios, y la adquisición de terrenos si es necesario indemnizaciones, básicamente estos son los proyectos más importantes que se están considerando dentro de este presupuesto, el resto es casi el mismo presupuesto con el que se ha estado trabajando, lo que se ha hecho es ir ajustando algunos saldos que se necesitan de las partidas que están cerca de terminarse. Se han establecido los costos en base a los requerimientos que



han hecho cada uno de los departamentos y al análisis de cuánto se ha ido gastando en los seis meses que se han venido ejecutando. Sr. Alcalde.- cuando revisaba también analizaba cómo se estableció este presupuesto y es también en base al requerimiento y respuesta para la gente, se ha dicho que el compromiso nuestro era terminar con lo que ha estado ofrecido y como pudieron ver se está continuando, también en base del requerimiento de cada departamento para mejorar, por ejemplo para el mantenimiento en medioambiente había un presupuesto de treinta dólares que no alcanzaba para nada, se incrementó a quinientos dólares, no es mayor cosa pero servirá para algo más, en el tema de indemnizaciones Ustedes ven que hay varios requerimientos de terrenos para la construcción de obras los que se tienen que legalizar, por citarles el caso de Rosa de Oro donde Don Arturo ese día en la reunión dijo que no hay problema yo les doy el terreno, pero me llamó a mí y me dijo que ha conversado con Usted Ab. Edison para que le reconozcan siquiera lo que cuesta porque tampoco quiero regalarles, también Don Lisandro cuando vino a la sesión dijo yo les dono el terreno de Jarquín y también ahora pide lo que cuesta, está el problema de Rosa de Oro, San José de Guanduyacu, está el tema de catastros que se prioriza porque no está bien y se necesita actualizar, el plan de Desarrollo es por ley que se tiene que actualizar, en lo que se refiere a repuestos también hay que tener un presupuesto para el mantenimiento y arreglo de los vehículos y maquinaria, en esta partida hay que tener más y no menos, por ejemplo la reparación del tractor nadie iba a pensar que el repuesto costaría casi veinte mil dólares y en este momento ya está funcionando, la moto niveladora igual ayer ya salió arreglada y está trabajando, en adquirir plantas para reforestar, por ejemplo el caso de Manzanilla, el Ing. del MAG proponía hacer un pequeño convenio ellos ponían mil ochocientos dólares y nosotros mil doscientos dólares, pero no teníamos la partida, por eso es que se está tomando en cuenta esta partida y en insumos si suma, cosas así se han venido considerando, cosas así que tenía que comentarles compañeros, está presentada la propuesta, tienen Ustedes el uso de la palabra. Lic. Vinicio Berrezueta.- Sr. Alcalde nos decían que nos daban un plazo de seis meses para cumplir con un porcentaje de lo que nosotros habíamos presentado en el plan de trabajo y en caso de no cumplir, era causal de destitución, cómo nos manejamos en este caso porque nosotros estamos desde mayo y cómo justificamos si no ponemos nuestro plan de trabajo. Sr. Alcalde.- parte de nuestro trabajo por ley es actualizar el Plan de Desarrollo, el Catastro si no está hecho dentro de los tiempos que nos dan caeríamos en incumplimiento, en revisión de ordenanzas y actualización de las mismas que sirven para poder trabajar de mejor manera, esto también es observado por las instituciones de control y si no damos cumplimiento también estaríamos con llamados de atención, por eso en este tema les pido ayúdenos en las diferentes comisiones a trabajar en estas ordenanzas para que la institución se desarrolle apegada a la ley, también están los problemas de los terrenos que hay que legalizar, casos como estos son de cumplimiento inmediatos y también está las gestiones que se tienen que hacer como por ejemplo les comunico también que se están terminando los estudios para el tema de alcantarillado con la CELEC para continuar con estos trabajos en Sarayunga, El Pindo, La Cascada, y eso también es un gran rubro de gestión que servirá para la rendición de cuentas, ya que el proyecto está bordeando el



millón doscientos mil que se va a firmar para construir esas obras, pero hay que revisar primero los estudios que todavía no nos entregan, en algunas partes tenían problemas de presión como es el alcantarillado que estaba subiendo en vez de tener caída, también he tenido preocupación de manera personal, como ven se les ha entregado toda la información completa de toda la reforma por lo que abro el análisis y debate del mismo. Ing. Germán Córdova.- el tema del presupuesto es una carta de presentación, analicémoslo de la mejor manera siempre y cuando también se tiene que responder a la ciudadanía y también en el tema legal, analicémosle bien para no tener problemas, en el tema de las consultorías, hay que tener bastante cuidado y en cuenta cuando se dé la oportunidad de hacer las contrataciones adecuadas ya que ha habido muchas falencias, habido desconocimiento de nuestro personal o que pasó con estas consultorías, en el tema de terrenos están algunos complicados y otros bien complicados, hay que solucionar a la brevedad posible y que no se vuelvan a dar para no tener problemas en la parte legal, las personas desde afuera a veces nos ven de una manera otros de diferente manera pero hay que hacer las cosas apegados a las necesidades de la gente, hay que terminar las obras que están en ejecución y sería bueno terminar las mismas, ya que no podemos decir que no es responsabilidad nuestra porque ya somos parte de esta administración que estamos en funciones, en el tema de las Unidades si me pueden dar información si se han creado partidas. Eco. Juan Carlos Vázquez.- los cargos son los que existen en el Orgánico Funcional que constan como Direcciones y otros como unidades pero son las mismas que están funcionando en la actualidad, solo se ha presupuestado el Administrador porque consta en el Orgánico Funcional pero no había partida y un asesor, son los únicos incrementos en las partidas del personal. Vicealcalde, Eddy Redrován.- quiero referirme a lo que es el Plan de Ordenamiento Territorial que hay que contratar una consultoría, obviamente porque también es un requisito, no sé cuáles eran las cláusulas del contrato que se hizo en el período anterior, debe haber alguna cláusula para exigir que se realice un buen trabajo y tienen la obligación de cumplir o hacerles cumplir ya que no puede ser que no hagan bien el trabajo y se queden ahí y no se les haga cumplir. Sr. Alcalde.- en este tema se tiene que hacer porque es exigencia legal y tenemos tiempos para cumplir. Vicealcalde, Eddy Redrován.- estoy de acuerdo que se tiene que cumplir pero no es dable que hagan un trabajo que no sirve, mal hecho y que no se les haga cumplir, se debió revisar las cláusulas para ejecutar las garantías en estos casos de incumplimiento de los trabajos ya que no están bien hechos. Sr. Alcalde.- Lamentablemente en este tema se tiene que hacer las revisiones y estar seguros de los estudios que se reciben antes de firmar el acta de entrega porque una vez firmada quiere decir que estoy de acuerdo con los estudios que me están entregando. Ab. Edison Chávez.- Saluda a todos los presentes y manifiesta que de acuerdo al presupuesto consulta al Economista Vázquez del tema de un millón trescientos cincuenta y seis mil dólares que se tiene para las obras, ahí podemos manifestar como decía Vinicio poner el plan de trabajo del Alcalde ya que nuestro trabajo se justifica con las ordenanzas pero del Alcalde si fuera bueno que se hiciera constar una parte para terminar este período para no tener inconvenientes futuros, en el tema de las consultorías estoy de acuerdo con los compañeros que se pongan cláusulas que se hagan cumplir y también a nuestros técnicos, por mencionarles algo en



el estudio del catastro se solicitó al técnico de esa época desde el quince de enero los estudios y de mes en mes terminó entregando en diciembre y ese año lógicamente tenemos la responsabilidad de comunicar a la gente de lo que pasó y por qué no se cumplió con el cobro ese año y ahí si les digo que hay que tener mucho cuidado para que los errores del pasado no se vuelvan a repetir porque de lo que se rumoraba que esa consultoría la terminó haciendo el mismo funcionario con la firma de una sobrina o una familiar algo así, habían fichas llenadas con lápiz cuando la norma técnica no lo permite, se hacían consultas a personas que no eran de aquí, constaban nombres de personas de otros lados, entonces en este sentido hay que estar pendientes para que estos errores no nos vuelvan a pasar, pedirles al técnico que está al frente lo haga con la máxima responsabilidad, ahora el riesgo es que firmaron los técnicos porque no tenían conocimientos sobre el catastro y firmaron a pesar de la información que pedíamos cada quince días. En el tema de obras, se tiene conocimiento que existen obras que se dejaron entregando materiales y que en lagunas hay problemas, pienso que se debe revisar para poder incluir algo del plan de trabajo actual, según como analizo el tema de las plantas creo que si está en su plan de trabajo, sugiero que analicemos rubro por rubro o también reunirnos la Comisión de Planificación y presentar una propuesta para el segundo debate. Consulta si se pueden ir diferenciando que obras de este período se van a ir ejecutando en estos cuatro meses que faltan, Economista Vázquez informa que se encuentra en este presupuesto por ejemplo el Centro de Desarrollo de San Rafael es nueva obra, temas de alcantarillado, Sr. Alcalde.- en el caso de San Rafael quedó entregado material pero se va a requerir más para terminar la obra, en Cerro Negro no es que la comunidad va a permitir que solo quede soldada la estructura, van a querer también el cerramiento, está también la casa comunal de Tipoloma recién están las paredes, van a querer la estructura y el piso, entonces son obras que se tendrá que entregar el material que se necesite para terminar la obra y está constando en esta reforma, en el tema del Pindo están pidiendo urgentemente el techo del escenario, entonces entra también en lo que es infraestructura, en el caso del camal, es un tema urgente que hay que realizar los trabajos porque hay hasta observaciones de contraloría así mismo del camal de Sarayunga, entonces son obras que se tienen que realizar, en el tema de equipos se necesita para los diferentes departamentos, se requiere computadoras, impresora para secretaría, en tema del Zhalo que hay que dar mantenimiento, en el tema de los lácteos también hay que intervenir, en el tema de la reforestación del páramo se dejó cuarenta mil dólares en esta partida, ojalá nos alcance para algo, en el tanque de recepción de agua de Yunga Corral también se tiene que intervenir, estamos saliendo con algunas obras, hay cemento que nos tienen que entregar pero no se puede recibir porque no hay donde poner, por eso mi pedido Sres. Concejales que comuniquen a la gente lo que se está trabajando y terminando las obras anteriores, estoy de acuerdo que se reúna la comisión para que analicen esta propuesta de reforma y se pueda hacer las observaciones necesarias para que se apruebe con todo el conocimiento del tema. Vicealcalde, Eddy Redrován.- se estima terminar las obras, pero también hay que tener mucho cuidado en este tema ya que en el taller que asistí con el Economista nos pusieron el ejemplo de la Municipio pequeño de Huamboya se iba a entregar una obra de ocho millones lo cual no era dable en un cantón con



pocos habitantes, entonces como recomendación del moderador era que no se reciba esa obra, entonces hay que tener mucho cuidado con las obras que se reciben para no tener problemas en el futuro. Lic. Jorge Berrezueta.- en cuanto a las consultorías, no constaba el catastro rural, se viene la nueva valorización de la tierra y se necesita el catastro de los predios de la zona rural, porque también se necesita para dar cumplimiento a este tema, en lo personal creo que se debe hacer los estudios del catastro del sector urbano y rural, además que las tierras han sido sobre valoradas y se debe contar con un valor real, así también para cada inicio de año se debe tener ya elaborado cuánto tiene que pagar el usuario porque si dejamos así en el dos mil veinte se va a tener que dejar así como esta y se tendrá que cobrar los nuevos rubros en el año dos mil veintiuno y nos vamos retrasando bastante, en ese aspecto si me preocupa por que volveríamos a entrar a un caos que fue y no se debería repetir, como preguntan los compañeros quien no cumplió y a quien se sancionó con las palabras de la ex asesora jurídica que dijo que hay que hacer los debidos enjuiciamientos que se resolverán en unos tres años pero hasta tanto como respondemos a la gente porque es un proceso que demora, en lo personal recuerdo que la oferta era en una fecha y no se cumplió por más que exigíamos, tal vez que esta comisión la integre un concejal para mantenernos informados y que estos problemas no se vuelvan a dar, en temas de obras que están de arrastre y el personal que tenemos no creo que vayamos a salir. Ing. Jaime Ramírez.- en el tema del catastro se está cumpliendo con lo que dice el COOTAD en el Art. Cuatrocientos noventa y seis es obligación de los municipios actualizar cada bienio el catastro urbano, el catastro rural supera el millón de dólares, estamos yendo a trabajar con el tema de las universidades, con el BDE también que tienen rubros para estos estudios, además en este tema tenemos que realizar un trabajo desde las bases porque no sirve de nada este estudio, hay unas especificaciones técnicas que hay que cumplir para que nos sirva. Lic. Jorge Berrezueta.- sugiere reunirse la comisión para realizar un análisis más detenido, con esta sugerencia se eleva a moción la aprobación en primer debate de Reforma de Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2019, el Ing. Germán Córdova apoya la moción, sin otra moción, se toma votación, con todos los votos a favor se **RESUELVE:** dar por aprobada en Primer debate la Ordenanza de Reforma del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2019 **SEXTO PUNTO: Clausura.-** Siendo las diecisiete horas y seis minutos, el Sr. Alcalde Luis Yáñez, clausura la sesión agradeciendo a todos por su presencia y sus aportes en este análisis de reforma presupuestaria. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DEL CONCEJO



RAZÓN: Siento como tal que, el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día jueves 15 de agosto de dos mil diecinueve**, con observación.- lo certifico.

Pucará, 15 de agosto de 2019

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA G. DE CONCEJO